



Santiago, 30 de Abril de 2020

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

Ref. Informa Acuerdo sobre reparto de utilidades NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el Nº 625.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y según lo dispone la Circular Nº 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, ex Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a Ud. que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de NIBSA S.A. efectuada el día 29 de Abril de 2020, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 49.290.000.- con cargo a las utilidades del ejercicio, dividendo que se pagará a los accionistas mediante el dividendo definitivo Nº 16 de \$ 53.- por cada acción.

El dividendo antes mencionado, se pagará en dinero a contar del día viernes 22 de Mayo de 2020, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Juan Griego Nº 4429, San Joaquín, en horario de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.. Su pago se efectuará mediante cheque nominativo a nombre del titular de las acciones, previa identificación del accionista persona natural, con su respectiva cédula de identidad. En cuanto a los accionistas personas jurídicas, el respectivo dividendo será pagado a su representante legal.

El aviso en la prensa, comunicando a los señores accionistas el pago de este dividendo, se publicará en el diario La Nación, de Santiago, el día 2 de Mayo de 2020.

Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo, esto es, el día 15 de Mayo de 2020.

Finalmente, adjuntamos a la presente el Formulario Nº 1 de la mencionada Circular Nº 660 sobre reparto de dividendos.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

ANDREA ULLOA HERNANDEZ  
GERENTE GENERAL

**FORMULARIO N° 1**  
**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: Si (sí/no) 0.02 Fecha envío: 30/04/2020 (DD MM AA)

**1. Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 83.017.600-4 1.02 Fecha de envío  
form. original: 30-04-2020 (DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: NIBSA S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 625 1.05 Serie afecta: Unica

1.06 Código bolsa: NIBSA 1.07 Indiv. del mov.: 16

**2. Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo: 29/04/2020 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraordinaria de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$49.290.000 2.04 Tipo de moneda : \$

**3. Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de acciones: 930.000 3.02 Fecha límite: 15/05/2020 (DD MM AA)

**4. Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/2019 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

**5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: 53/acc.

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago : 22/05/2020

(DD MM AA)

**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha inicio opción: \_\_\_\_\_

(DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: \_\_\_\_\_

(DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: \_\_\_\_\_

(DD MM AA)

6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_

(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov.: \_\_\_\_\_

(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc.emisora: \_\_\_\_\_

(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código bolsa: \_\_\_\_\_

6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: \_\_\_\_\_ /acc.

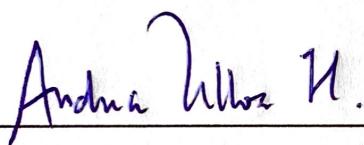
6.10 Tipo de moneda : \$ \_\_\_\_\_

#### 7. Observaciones

El dividendo será con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 por la suma de  
\$49.290.000.-

La publicación correspondiente al dividendo será realizada en el diario "La Nación, el día 2 de mayo de 2020.

**Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".**



---

Andrea Ulloa Hernandez  
Gerente General